



Municipalidad Distrital de Socabaya  
 Miguel Grau y Sr Martin s/n  
 Telefono 435655  
 Arequipa - Peru

**RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 156 - 2012-MDS**

Socabaya, 14 de marzo del 2012.

**VISTOS**

El Informe N° 015-2012-MDS/A-GM-GDE, del Gerente de Desarrollo Económico; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, las municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, según lo normado en el Artículo 24° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en caso de ausencia del alcalde lo reemplaza el Teniente Alcalde que es el primer regidor hábil que sigue en su propia lista electoral.

Que, por motivos de viaje del señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Socabaya, Ing. Wuilber Mendoza Aparicio a la ciudad de Lima, para que participe en representación de la Entidad y como presidente de la Comisión Especial Ambiental para la Zona de Influencia Minera, para la presentación y sustentación ante el Ministerio del Ambiente de la documentación que contempla las observaciones al estudio de Impacto Ambiental presentado por la Sociedad Minera Cerro Verde para la ampliación de sus operaciones mineras, a realizarse el día Viernes 16 de Marzo del presente año, al encontrarse en comisión oficial de servicio, se debe encargar el despacho de Alcaldía.

Que, estando a lo expuesto, y de conformidad con las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR** el Despacho de Alcaldía al Primer Regidor de la Municipalidad Distrital de Socabaya, **Prof. PEDRO TELESFORO GALDOS CRUZ**, el 16 de Marzo del 2012, tiempo que durará la Comisión Oficial de Servicios del Titular del Pliego.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER** que la oficina de Secretaria General, cumpla con notificar la presente resolución conforme a lo dispuesto por la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA



Abog. L. Yvonne Absi Porras  
 Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA



Ing. Wuilber Mendoza Aparicio  
 ALCALDE

